



Santiago, 21 de junio de 2011

HECHO ESENCIAL

**REF.: Registro de Valores 1070
Ley N° 18.045
Reorganización Empresarial**

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Estimados señores:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y de acuerdo a lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A., (en adelante la "Sociedad"), cumplo con comunicar el siguiente Hecho Esencial:

El Directorio de Melón S.A., en sesión ordinaria N°11 celebrada con fecha de ayer 20 de junio, acordó y facultó a la Administración de la Sociedad para llevar a cabo un proceso de reorganización societaria en Chile que tiene por objeto traspasar los activos vinculados a la actividad minera de la Sociedad y de sus filiales, a la sociedad filial Minera Melón S.A., sociedad anónima cerrada, que está a cargo de la actividad minera del Grupo Melón. Esta restructuración permitirá, entre otras cosas, potenciar la gestión de cada negocio y facilitar oportunidades de crecimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Cristián Vargas Bugueño
Abogado
Melón S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores